

GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN DE COMPRA DE BIENES Y SUMINISTROS
EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA BS 08 DE 2026

1. OBJETO. COMPRA DE LICENCIAS PARA LABORATORIO

Gestión de Compras de Bienes y Suministros de la Universidad Tecnológica de Pereira publicó en la página web de la Universidad y el SECOP el Pliego de Condiciones para la Invitación Pública BS 08 de 2026, además invito a través de correo electrónico las siguientes empresas:

- 1 INDUSTRIAL TECHNOLOGIES S A S
- 2 LUGNIA S.A.S

2. EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA INVITACIÓN

- 1 INDUSTRIAL TECHNOLOGIES S A S
- 2 LUGNIA S.A.S

3. EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisados los documentos legales exigidos en el pliego de condiciones, se tiene el siguiente cuadro resumen:

PROVEEDORES	RUT (No Mayor a 30 días)	Certificado de Existencia y Representación legal	Certificado Pago Parafiscales	Información proveedor	Cédula Representante Legal	Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios de la persona Jurídica y representante Legal, RNMC, REDAM
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1 INDUSTRIAL TECHNOLOGIES S A S	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2 LUGNIA S.A.S	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Todos los proponentes habilitados cumplen con toda la documentación jurídica exigida, por lo tanto, continúan en el proceso de Invitación. **Ver Evaluación Jurídica publicada con el presente documento.**

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se evalúa la documentación y ofertas técnicas, de acuerdo a las especificaciones técnicas y condiciones exigidas en el pliego de cada uno de los proponentes.

Para visualizar la Evaluación Técnica, remítase al archivo Evaluación Técnica publicada con el presente documento.

De acuerdo con las ofertas presentadas, la evaluación jurídica y técnica adjuntas y el presupuesto oficial asignado para la Invitación, los comités establecen las empresas que resultan favorecidas para continuar en el proceso, así:

PROVEEDOR	ÍTEM	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
INDUSTRIAL TECHNOLOGIES S A S	2	\$ 5.218.150,00
LUGNIA S.A.S	1	\$ 24.595.000,00
TOTAL		29.813.150,00

LUIS ALBERTO ÁLVAREZ GÓMEZ
Comité Jurídico

JORGE AUGUSTO MONTOYA ARANGO
Comité Técnico ítem 1

RICARDO ACOSTA ACOSTA
Comité Técnico ítem 2